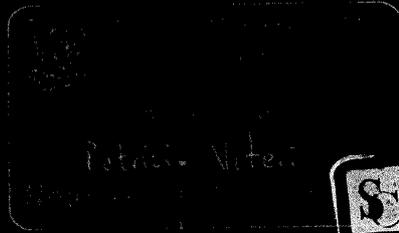


25969



Quito, 17 de Mayo de 2011

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

De mi consideración;

Pedro Iván Serrano Wagner, en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la Compañía HOTELES DE LA SIERRA SIERRAHOTELES S.A., signada con el número de expediente No. 86575, en cumplimiento a los Artículos 6 y 23 de la Ley de Compañías, a continuación adjunto la siguiente documentación para su archivo y custodia:

- Una (1) nómina de accionistas del accionista extranjero HOTELES EL SALITRE S.A., ✓
- Un (1) ejemplar de los datos del accionista HOTELES EL SALITRE S.A., ✓
- Una (1) nómina de accionistas del accionista extranjero J. LONDOÑO R. Y CÍA.S. EN C, ✓
- Un (1) ejemplar de los datos del accionista J. LONDOÑO R. Y CÍA.S. EN C, ✓
- Una (1) nómina de accionistas del accionista extranjero PROMOTORA INTERNACIONAL DE HOTELES LONDOÑO S.C.A; y, ✓
- Un (1) ejemplar de los datos del accionista PROMOTORA INTERNACIONAL DE HOTELES LONDOÑO S.C.A. ✓

Notificaciones al respecto de este trámite lo recibiré en la casilla judicial 6199 del Palacio de Justicia, perteneciente a mi abogada Jessica Dillon Almeida, a quien autoriza a presentar cualquier escrito ante esta institución.

Firmo conjuntamente con mi abogada patrocinadora.

Agradezco la favorable atención que se sirva dar a la presente solicitud,

Atentamente,

Pedro Iván Serrano Wagner
Gerente General
HOTELES DE LA SIERRA
SIERRAHOTELES S.A.

Jessica de Balseca
Jessica Dillon Almeida
Abogada
MAT 9876 CAP

q
Y por el dño
23-V 2011
[Signature]

171 870 5401

Quito, 19 de mayo de 2011

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

De mi consideración;

Jessica Dillon Almeida, en mi calidad de Abogada Patrocinadora de la Compañía HOTELES DE LA SIERRA SIERRAHOTELES S.A., signada con el número de *expediente No. 86575*, en cumplimiento a los Artículos 6 y 23 de la Ley de Compañías, a continuación adjuntamos la siguiente documentación para su archivo y custodia:

- Una (1) copia del Poder Especial otorgado por HOTELES EL SALITRE S.A.,
- Una (1) copia del Poder Especial otorgado por J. LONDOÑO R. Y CÍA.S. EN C; y,
- Una (1) copia del Poder Especial otorgado por PROMOTORA INTERNACIONAL DE HOTELES LONDOÑO S.C.A.

Notificaciones al respecto de este trámite lo recibiré en la casilla judicial 6199 del Palacio de Justicia.

Agradezco la favorable atención que se sirva dar a la presente solicitud,

Atentamente,


Jessica Dillon Almeida
Abogada
MAT 9876 CAP